

Exp. 148711

10567

DISTRIBUIDORA DE DIAGNOSTICO CLINICO DISCLINIC CIA.LTDA.
NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
A FAVOR DE JUAN CARLOS RODRIGUEZ CISNEROS

Quito, 26 de junio de 2017

Señor
Juan Carlos Rodríguez Cisneros
Ciudad.-

Cordial saludo:

La Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la compañía, celebrada este día, decidió designarle GERENTE GENERAL de la Compañía por el período de DOS años, según el Art. 12 de los estatutos.

La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía la ejerce el Gerente General. En caso de falta, ausencia o impedimento del Gerente General será sustituido por el Presidente de la compañía.

CONSTITUCIÓN: NOTARIA TRIGESIMO SEPTIMA CANTON QUITO / 4-JULIO-2012/

INSCRIPCIÓN: REGISTRO MERCANTIL CANTON QUITO / 24-JULIO-2012/ 2357

CAMBIO DE DENOMINACIÓN: NOTARÍA DECIMA PRIMERA CANTÓN QUITO 2-DICIEMBRE - 2016

INSCRIPCIÓN: REGISTRO MERCANTIL CANTON QUITO / 19-ENERO-2017 3042

Alberto de Jesús Rengel
SECRETARIO

ACEPTACIÓN: Acepto desempeñar las funciones de GERENTE GENERAL de la compañía DISTRIBUIDORA DE DIAGNOSTICO CLINICO DISCLINIC CIA.LTDA.

Quito, 26 de Junio de 2017.

Juan Carlos Rodríguez Cisneros
C. C. 1716189277

RAZÓN: Certifico que el Señor Juan Carlos Rodríguez Cisneros, aceptó el nombramiento que antecede.

Quito, 26 de Junio de 2017.

Alberto de Jesús Rengel
SECRETARIO

REGISTRO MERCANTIL:

TRÁMITE NÚMERO: 42967



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	32983
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	14/07/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	10567
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

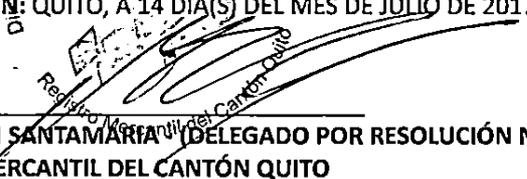
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DISTRIBUIDORA DE DIAGNOSTICO CLINICO DISCLINIC CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	RODRIGUEZ CISNEROS JUAN CARLOS
IDENTIFICACIÓN:	1716189277
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM#. 2357 DEL 24/07/2012 NOT. 37 DEL 04/07/2012.- CAMB. DENOM. RM# 3042 DEL 19/01/2017 NOT. 11 DEL 02/12/2017.- SP

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 14 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2017


AB. MARCO LEON SANTAMARIA (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEI

